



NORMATIVA TÉCNICA SAN ANTON 2025

Artículo 1.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

Están programadas cuatro carreras:

Carrera Escolar
Carrera Infantil
Carrera Élite
Adultos

Podrán formalizar la inscripción:

16.30 h - **Carrera Escolar**: Menores de 5 a 10 años cumplidos.

Está totalmente prohibido el acceso a la línea de salida y la participación con carritos, silleas, mascotas o cualquier otro elemento que pueda ser causante de peligro a los demás participantes.

Esta será una prueba puramente participativa NO COMPETITIVA. Los Menores deberán ir acompañados de un adulto.

En esta carrera, los protagonistas son los niños, los padres quedarán siempre en un segundo plano.

Se efectuarán varias salidas distribuidas por edades, con el fin de garantizar la SEGURIDAD de los menores.

18.15 h- Carrera Infantil: Los mayores de 10 años y menores de 16 años

En esta Carrera, NO está permitida la participación de Adultos acompañantes.

19.30 h - Carrera Élite

En esta carrera se accede **ÚNICAMENTE** por invitación expresa de la Organización. Se darán cita Atletas de nivel Nacional y Mundial.

20.30 h – Carrera Popular

Los participantes que tengan 16 años cumplidos y en adelante.

Los menores de 18 años tendrán que ser autorizados por el padre, madre o tutor al formalizar la inscripción.

El recorrido del circuito, está homologado por la RFEA y es de 10 kilómetros, de manera que los participantes podrán acreditar sus marcas en pruebas de 10K a nivel nacional e internacional

A la hora de acreditar las marcas para cada uno de los cajones, se exigirá un resguardo acreditativo de dicha marca a mostrar en la recogida de Dorsales, en caso de no producirse

esta acreditación el deportista quedará automáticamente descalificado sin derecho a dorsal y sin derecho a la devolución del importe de la inscripción.

La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Estos confirman, al haberse inscrito, que se encuentran en plenas facultades físicas, eximiendo de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La prueba está limitada:

- 2.000 participantes en la Carrera Escolar
- 2000 participantes en la Carrera Infantil
- 100 participantes en Carrera Elite
- 10.000 participantes en la Carrera Adultos POPULAR

Artículo 2. Recorridos y horarios de salida

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de:

- **Carrera Escolar** 650 m aprox.
- **Carrera infantil (A)** 4 Km
- **Carrera Elite** Recorrido homologado de 10 Km
- **Carrera Popular.** Recorrido homologado de 10 Km

Los circuitos serán totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto y adoquín.

Los horarios establecidos son:

Carrera Escolar: 16:30h

RECORRIDO:

Avda. Andalucía desde el arco de Salida, hasta Glorieta de Blas Infante y vuelta a meta.

Carrera Infantil : 18:15 horas

RECORRIDO :

Avda. de Andalucía (dos márgenes), Glorieta de Blas Infante, Avda. Andalucía (dos márgenes), paso subterráneo, Avda. Ruiz Jiménez (dos márgenes), Avda. de Madrid, Virgen de la Cabeza, Eduardo García Maroto, Avda. de Andalucía (margen inferior ascendente.), Glorieta Blas Infante y Avda. Andalucía (Meta). Distancia: 4 kilómetros, aproximadamente. Los/as atletas deberán pasar un control en la línea de salida para acceder a la clasificación final y evitar ser descalificados.

NO está permitido acompañantes para la Carrera Infantil.

La edad de los niños participantes en esta carrera será comprobada en cualquier momento del proceso, durante la inscripción, entrega de dorsales y antes de la salida. Dado que es una distancia muy larga, la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) no aconseja la participación de deportistas menores de 10 años. En caso de detectarse alguna edad falsificada o fraudulenta el deportista será apartado de la salida y perdería todos los derechos.

Carrera Élite : 19.30 horas

Popular : 20.30 horas

RECORRIDO:

Avda. de Andalucía (dos márgenes), Glorieta de Blas Infante, Avda. de Andalucía (dos márgenes), paso subterráneo, Avda. Ruiz Jiménez (dos márgenes), Avda. de Madrid, Virgen de la Cabeza, Calle Fermín Palma, Calle Baeza, Avenida de Madrid, Avda. de Granada, Plaza de Toros, Puerta del Ángel, Adarves Bajos, Fuente de Don Diego, Ejido Alcantarilla, Senda de los Huertos, Carrera de Jesús, Plaza de Santa María, Campanas, Plaza de San Francisco, Bernabé Soriano, Plaza de la Constitución, Virgen de la Capilla, Rastro, Madre Soledad Torres

Acosta, Plaza de los Jardinillos, Millán de Priego, Núñez de Balboa, Sagrado Corazón de Jesús, San Lucas, Condestable Iranzo, Federico del Castillo, Doctor García Jiménez, Sefarad, Alfredo Krauss, Avda. de Andalucía (margen izquierdo ascendente), Glorieta Blas Infante, Avda. de Andalucía (Meta).

A. 19.30 h CARRERA ÉLITE

Atletas de Elite invitados por la Organización que hayan acreditado su condición de alto nivel. La organización contacta cada año con los diferentes Managers – Representantes de atletas que figuran en las primeras posiciones de los Rankings Mundiales, Europeos y Nacionales y estos son los que garantizan la pertenencia o no a este grupo de élite.

B. 20:30 h CARRERA POPULAR

Secuencia de Salida:

La secuencia de Salida se establece por seguridad y para tratar de espaciar a los participantes y que puedan desarrollar sus carreras sin riesgos. Por este motivo, se pide acreditar marcas.

Salida Por oleadas

Cada Cajón tendrá su salida específica.

Todo aquel corredor que haga su salida en un cajón anterior al designado, estará automáticamente descalificado, perdiendo su derecho a clasificar y por tanto a cualquier premio.

Por seguridad, está totalmente prohibido participar con bicicletas, patines, patinetes o con carritos infantiles

20.30. CAJÓN ROJO

Atletas con marca acreditada en 10 Km. por debajo de 41 minutos en hombres y 45 minutos en mujeres. El número máximo de participantes en este cajón será de 1000 corredores.

20:32. CAJÓN VERDE.

Atletas con marca acreditada en 10 Km. Entre 41 y 51 minutos en hombres y entre 45 y 53 minutos en mujeres. El número máximo de participantes en este cajón será de 2.000 corredores.

20:34. CAJÓN AMARILLO.

Atletas con marca acreditada en 10 Km. Entre 52 y 66 minutos en hombres y entre 53 y 66 minutos en mujeres. El número máximo de participantes en este cajón será de 2.000 corredores.

20:36 h. CAJÓN BLANCO.

Resto de atletas participantes.

El número máximo de participantes en este cajón será de 5.000 corredores.

Artículo 3. Categorías y Premios

Carrera Escolar:

Exclusivamente Participativa

Carrera Infantil :

Trofeo a los 3 primeros Masculino y Femenino de cada Categoría

- SUB 12: nacidos en 2014 y 2015 trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
- SUB 14: nacidos en 2012 y 2013 trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
- SUB 16: nacidos en 2010 y 2011 trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª

Carrera San Antón ÉLITE:

- Elite Femenino trofeos para 1ª, 2ª, 3ª
- Elite Masculino trofeos para 1º, 2º, 3º
- Hand Bike y sillas de ruedas Elite trofeos para 1º, 2º, 3º

Se habilitará una salida especial para las categorías handbike y sillas de ruedas de atletismo antes de la salida oficial. Se ruega a los participantes de estas categorías hagan uso de esta salida con el fin de poder correr mejor al encontrarse el recorrido totalmente libre.

Todas aquellas personas que quieran participar en esta categoría (Handbike y sillas de ruedas de atletismo) deberán inscribirse en tiempo y forma como el resto de los corredores y seleccionar esta opción en el formulario de inscripción. Además, deberán personarse en el lugar de salida diez minutos antes de su hora de salida por la entrada de Elite.

Carrera San Antón POPULAR:

GENERAL MASCULINA Y FEMENINA trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª

- SUB 18: nacidos en 2008- 2009 trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
- Los inscritos en esta Categoría, deberán aportar autorización del Padre / Madre / Tutor*
- SUB 20: nacidos en 2006-2007 trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - SUB 23: nacidos en 2003 -2004-2005 trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Sénior: nacidos en 2002 o anteriores trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Máster A: de 35 a 39 años trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Máster B: de 40 a 44 años trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Máster C: de 45 a 49 años trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Máster D: de 50 a 54 años trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Máster E: de 55 a 59 años trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Máster F: de 60 a 64 años trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Máster G: de 65 a 69 años trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Máster H: mayores de 70 años trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª
 - Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, a partir de 16 años, sin límite de edad. trofeos para 1º, 2º, 3º - 1ª, 2ª, 3ª

Los premios no serán acumulables en ningún caso.

Artículo 4. Plazos y coste de inscripción

La inscripción se tiene que realizar únicamente a través de la página web www.jaenciudaddelatletismo.es. Las inscripciones estarán abiertas desde las 09:00 horas del 6 de Diciembre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 13 de Enero de 2025 o hasta que se agoten las plazas disponibles. Para aquellos corredores que finalizaron entre los 100 primeros de la General, masculino y Femenino de la XXIV Carrera popular por la Paz y la Integración de noviembre de 2024, y **los atletas que finalizaron la XXVIII Media Maratón Paco Manzaneda de Jaén, deberán realizar su inscripción como el resto de participantes, entre el 6 y el 13 de Diciembre de 2024, pasada esa fecha, si no se ha inscrito, el dorsal quedará libre para otro corredor que haga la inscripción.**

Los dorsales correspondientes a un club se recogerán de manera individual. Si algún colectivo está interesado en retirar dorsales correspondientes a un mismo club deberá rellenar un formulario que aparecerá en la plataforma de inscripción antes del viernes 10 de Enero, aportando además la siguiente documentación:

1. Listado con nombre y apellidos, y números del DNI y del dorsal asignado de los participantes que vayan a ser retirados. El número de dorsal va asignado en el justificante de inscripción.

2. DNI de la persona responsable que vaya a retirar los dorsales.

El coste de la inscripción será de 3 euros para la Carrera Infantil y de 15 euros para la Carrera Adultos según indica el Precio Público por la prestación de servicios y actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (BOP núm 112, del 15 de junio del 2021).

A la hora de formalizar la inscripción se puede elegir la opción "Guardarropa en Pabellón Polideportivo Manuel Jara Labella", cuyo coste es de 0 €. Los detalles de este servicio están incluidos en el Artículo 6 del presente reglamento.

Si tiene cualquier tipo de duda, incidencia o reclamación relacionadas con su inscripción en la San Antón 2025, debe de contactar a través del botón de "CONTACTO" situado junto al reglamento, en la plataforma de inscripciones.

Artículo 5. ¿Qué incluye la inscripción?

El canon de inscripción dan derecho a disputar la Carrera para la que se inscribe:

- Participación en la XLII Carrera Urbana Internacional "Noche de San Antón".
- Obsequio

Carrera Infantil:

- Bolsa del corredor Infantil

Carrera Popular:

No se podrá cambiar la talla de camiseta solicitada al formalizar la inscripción.

Si no hay una talla al inscribirte, la que elijas será la que se entregue.

- Guía on-line de la carrera en APP oficial.
- Chip/dorsal de cronometraje en la carrera.
- Aparición en las clasificaciones de carrera.
- Seguro de accidentes
- Hidratación en meta en la Carrera Infantil y doble punto de hidratación en la Carrera Popular.
- Salida por tiempos.
- Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta).

- Servicio de fisioterapia.
- Servicio de guardarropa:** Debes indicarlo en el momento de formalizar tu inscripción, no siendo posible hacerlo al recoger la camiseta/dorsal o el día de la carrera. “Guardarropa Pabellón Manuel Jara Labella” operativo desde las 16:00 horas hasta las 23.59 del 18 de Enero de 2025

IMPORTANTE GUARDARROPA: La entrega y recogida de ropa se realizará siempre dentro de una bolsa

Artículo 6. Recogida del Pack Runner

Lugar de recogida:

El Corte Inglés – Planta Sótano

Días y horarios:

15, 16 y 17 de enero de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.

Día 18 de Enero de 10 a 14 horas.

La recogida de chip/dorsal y la bolsa del corredor sólo se podrá hacer en los días y franjas horarias establecidas.

NO SE ENTREGARÁ NINGÚN DORSAL FUERA DE ESTE HORARIO.

Para recoger el chip - dorsal y bolsa del corredor hay que presentar un documento de identidad válido (DNI/NIE, pasaporte o carné de conducir) junto con el comprobante de inscripción/ e-mail de confirmación enviado al correo de contacto y la acreditación de marca personal descrita en el artículo 8.

Para recoger la inscripción de otra persona hay que presentar fotocopia del documento de identidad del corredor, autorización escrita del titular de la inscripción, comprobante de inscripción/email de confirmación y acreditación de la marca correspondiente.

La organización se reserva el derecho a solicitar el documento original si considera que la fotocopia presentada es fraudulenta. Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado, no reembolsándose el importe de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible.

En ningún caso y bajo ningún concepto, se devolverá el importe de la inscripción.

El participante deberá llevar correctamente puesto, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar, el chip/dorsal que provee la organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y hasta sobrepasar el arco de llegada. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

NOTA IMPORTANTE: A petición de los servicios sanitarios de la carrera, que en el dorsal de cada uno de los participantes de la Carrera INFANTIL vaya indicado un teléfono de contacto.

Artículo 7. Acreditación marca para las distintas salidas

Para poder recibir un chip - dorsal que permita salir desde un cajón de salida inferior a 66 minutos, el participante debe acreditar su marca en su ficha de inscripción y en el momento de la retirada de su chip/dorsal - bolsa del corredor mediante un documento impreso (clasificación oficial o diploma acreditativo).

Estas marcas deberán ser realizadas (haber sido realizadas) en las carreras de 10 km en pista o ruta validadas por las Carreras Urbanas Internacional “Noche de San Antón” durante 2023 y 2024, publicadas en la web de la carrera.

La organización comprobará la acreditación de marca a cualquier participante desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios. Si éste presentase un justificante de

marca falsificado, será descalificado y no se reembolsará el importe de la inscripción. Si no se presentase dicho justificante de marca, saldrá en el cajón blanco.

Artículo 8. Servicio médico

La organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; si la organización o los servicios médicos lo requieren, el participante se compromete a abandonar la prueba.

Artículo 9. Vehículos Autorizados

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Queda totalmente prohibido participar sin camiseta/dorsal bajo ninguna condición.

Artículo 10. Descalificaciones

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento, antes o después de la Carrera.

- Será descalificados todos los atletas que salgan desde un cajón que no corresponda a su dorsal.

- El atleta que manifieste un mal estado físico.
- El participante que no siga las indicaciones de cualquier miembro de la Organización acreditado.
- El atleta que no realice el recorrido completo.
- El atleta que no tenga el número de dorsal visible en el pecho y perfectamente legible.
- El atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado (1 hora y 40 minutos) desde el disparo de su salida.
- El atleta que reclame de manera reiterada al juez árbitro, personal de cronometraje, o a cualquier miembro de la organización, siempre que esta reclamación no se ajuste a lo establecido en el artículo 15.

Artículo 11. Clasificaciones

Las clasificaciones oficiales se publicarán en la página web de carrera www.jaenciudaddelatletismo.es. Se establece como oficial el tiempo desde su paso por el arco de salida. Si el nombre de un participante no aparece en las clasificaciones, hay que escribir un email a la empresa responsable del cronometraje info@cruzandolameta.es El plazo para realizar correcciones en las clasificaciones estará abierto desde el 19 de enero de 2025 hasta el 23 de enero de 2025.

Artículo 12. Trofeos y Premios

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de la General Absoluta de la Carrera Élite (Masculino, Femenino y Hand Bike) y el peso en Aceite para los ganadores de esta carrera. También habrá trofeos en la General de la Carrera Popular, en la que se entregarán a los 3 primeros Masculino y Femenina y Personas con discapacidad, además de cada categoría, que serán entregados el mismo día de la carrera en la zona de meta, en cuanto los resultados sean oficiales.

No se entregarán de trofeos fuera de este día.

Artículo 13. Reclamaciones

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez árbitro de la carrera hasta 30 minutos después de la entrada en meta del corredor, adjuntando 40 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva sobre la reclamación presentada, invirtiéndose el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada se procedería a devolver la cantidad depositada. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del Artículo 11 del presente reglamento.

Artículo 14. Derechos de Imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

En el caso de la inscripción de los niños en carreras Escolar e Infantil, queda aceptada por sus Padres, Madres o Tutores.

Artículo 15. Aceptación del reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

Artículo 16.

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por el Comité de Jueces de Atletismo de la RFEA.